



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el heroico proceso independentista de **GUAYAQUIL** marcó un hito histórico esencial en la consecución de la libertad de los pueblos del Ecuador y de América, basado en la firme defensa de elevados ideales que encendieron la luz revolucionaria con amplio civismo, rebeldía y sacrificio;
- Que,** el pueblo guayaquileño evoca, con profundo fervor patrio, las luchas emprendidas por insignes próceres que lideraron la gloriosa gesta del 9 de octubre de 1820, fraguando el movimiento emancipador frente a la opresión e ignominia, combatida con singular esfuerzo y convicción en pro de los altos objetivos libertarios;
- Que,** la Asamblea Nacional pondera la victoriosa campaña de excelsos patriotas que enarbolaron auténticas conquistas, proyectadas en la construcción de la urbe íncrita y próspera que surge noble y grande, con los determinantes aportes de una población comprometida con el progreso y engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la hidalga y libérrima ciudad de **GUAYAQUIL**, capital de la provincia del Guayas, con ocasión de celebrar el **DUCENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA**.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto solemne conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, para rememorar la causa independentista y reafirmar los valores ciudadanos, con sentido de unidad, trabajo creador y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de octubre de dos mil veintiuno.



ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General